DIARIO DE BARCELONA,

Del juéves 1 de marzo de 1821.

San Rosendo obispo y confesor.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo: se reserva á las seis y media.

Sale el Sol á las 6 h. 27 m., y se pone á las 5 h. 33 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
27 11 noche.	10 grad. 4	27 p. 10 l. 6	S. cubierto.
28 7 mañana.	10 1	27 10 3	S. O. semicubierto.
id. 2 tarde.	13 3	27 10 3	Idem.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Cuando el cuerpo de fábricas de esta ciudad, ha dado tantas pruebas de su adhesion al sistema constitucional; cuando muchos de sus individuos cooperaron con sus personas y bienes á derrocar el poder absoluto y arbitrario; cuando han hecho y estan haciendo los mayores sacrificios sufriendo pérdidas de consideracion, por alimentar en cuanto permite la escasez de sus fondos, que van decayendo todos los dias el mayor número posible de operarios; cuando valiéndose del derecho de peticion concedido á todo ciudadano han elevado á todas las autoridades y hasta á el augusto Congreso el estado decadente de sus fábricas por razon de las providencias arbitrarias y versatiles del antiguo gobierno; cuando por fin han reclamado de las autoridades la observancia de las leyes, y no han hecho gestion alguna sin conocimiento y aun de acuerdo con las mismas, ¿Será creible que se quiera vulnerar su opinion y hacer al cuerpo de fábricas no solo cómplice sino factor de discordias para procurar su interes individual? La comision de fábricas habia despreciado de pronto unas voces que no merecen sino el desprecio de las gentes sensatas; pero la repiticion de aquellas y la mas leve presuncion que pudiera acarrear contra ella su silencio la obliga á manifestar lo infundado de las mismas, y que solo siniestras intenciones pueden ser el verdadero fomento de destruir la union que felizmente reina entre todos los ciudadanos.

El cuerpo de fábricas vió con satisfaccion decidido el augusto Congreso á favor de la justicia de su causa decretando los padres de la patria

la prohibicion absoluta de las manufacturas estrangeras de algodon, seda y otros ramos. Desde la publicacion de esta ley, y anulados por otra parte todos los permisos con las compañias de Filipinas y Guadalquivir todo género estrangero de los memorados queda enteramente prohibido, y es infractor de la ley cualquiera que haga este infame comercio. El cuerpo de fábricas no ha podido menos de clamar por su observancia como igualmente por la de las ordenes espedidas al efecto por el Gobierno. Pero ni sus clamores, ni sus diligencias han producido los efectos deseados, y á pesar de las disposiciones del Gefe politico auxiliado por el Excelentísimo Capitan General é Intendente el contrabando se ha hecho y se hace con el mayor descaro. Los estrangeros que miran sus indias en España, y que nada mas les interesa que la destruccion de nuestros talleres, no dudan en perder en la venta de sus géneros que aseguran con su estraordinaria baratura para lograr el resultado que pretenden de ser los unicos vendedores y dar despues la ley en el mercado, recuperándose asi de las primeras pérdidas con usuras considerables.

Ni es nuevo en la historia semejante procedimiento pues ella nos manifiesta que con igual especulacion destruyeron los ingleses las fábricas de droguetes de Sevilla, reportando luego en el mayor precio que vendieron los suyos no solo la indemnizacion de las pérdidas sufridas, si que tambien ganancias exorbitantes. Los agentes de los estrangeros los españoles poco amantes de su patria, instrumentos de la riqueza estraña y de la pobreza de su propio pais, no consultando mas que su egoismo ó su interes particular, no contentos de infringir la ley, se valen de todos los medios para que aquella nunca pueda realizarse, y no satisfechos todavía de ver sumidas en la indigencia por su vil codicia á millares de familias, intentan desacreditar á los fabricantes llamándoles contraventores de la misma ley y fautores del contrabando. Es preciso no tener sentido comun para acudir á tan miserables subterfugios, porque si el interes del fabricante estriba en el consumo de sus géneros ¿como aspirará á procurarse de estrangeros cuando le quedan los propios invendibles? Los inmensos capitales fijos invertidos en edificios y máquinas ¿no estan en oposicion con los productos estrangeros? Es menester delirar para proferir semejantes espresiones.

No obstante á pesar de lo ridículo de las mismas, á pesar de la contradiccion que importa el hacer á unos mismos sugetos fautores del contrabando, y excitadores de conmociones populares para esterminarlo, se han propalado voces de que algunos fabricantes que clamaban contra los contrabandistas, albergaban en sus casas géneros de contrabando.

El cuerpo de fábricas que ha dado en estos mismos dias pruebas evidentes á las autoridades de cuanto estiman la union y fraternidad ofreciéndose para cuanto juzgasen útiles á sus individuos, prescindiendo de indagar por ahora el origen de estas voces hijas ó de la ignorancia estúpida ó de una refinada malicia, desafia á cualquier individuo, para que manifieste cual sea el fabricante ó fabricantes que faltando á lo mas sagrado de sus deberes fomentan el odioso tráfico clandestino, y ofrece á cualquiera delator que verifique su delacion el duplo valor de los géneros estrangeros que tenga en sus fábricas cualquiera de sus individuos, y de lo contrario se valdrá de los medios que le ofrece la ley para perseguir á cualquiera que intente vulnerar la acreditada conducta de los fabricantes

de Barcelona, como lo ha hecho con el frances Mr. Ronden, quien debió á la generosidad de las fábricas el no sufrir todo el rigor de las leyes por las espresiones infamatorias que vertió en su folleto contra las mismas.

LITERATURA.

Memorias de agricultura y artes que se publican de orden de la junta nacional de gobierno del comercio de Cataluña. Tomo XII. Cuaderno 1.º Enero de 1821. Véndese en la oficina de Brusi á 7 rs. vn. Orden de materias. *Agricultura.* Noticia de los cultivos de varias plantas, ensayados en el decurso del año último en el jardin botánico nacional de Barcelona, entre las cuales sobresalen el añil de Goatemala y la caña dulce de Otaiti. *Química.* Descripcion de dos hornillas muy económicas por D. Juan Jordana licorista de esta ciudad; noticia acerca el analisis de las tierras con aplicacion á la agricultura. *Mecánica.* Romanas propias para pesar grandes fardos en las plazas de comercio. *Lámina* 1.ª De dos hornillas muy económicas. *Lámina* 2.ª Romanas propias para pesar grandes fardos.

Memoria sobre los mas adecuados pesos y medidas y arreglo de monedas que pueden adoptar las Cortes para uniformar las monedas, pesos y medidas que se usan en España. Por D. Salvador Ros y Renart profesor de matemáticas y de humanidades por S. M., socio de número de la academia nacional de ciencias naturales y artes de la ciudad de Barcelona &c. Esta memoria de la que se ha hecho mencion particular en el periódico Universal de ciencias, literatura y artes, y en otros varios de la península, se halla de venta en esta ciudad en la librería de Oliva, calle de la platería, y en la imprenta de Torner en la de Capellans número 12, acompañada de la representacion que ha pasado el autor al soberano Congreso, de varias notas y de dos láminas; la primera que demuestra el sistema metódico de la nomenclatura de las medidas decimales propuestas para España, la relacion de aquellas entre sí y la longitud del meridiano terrestre, y la segunda que da á conocer el valor de todas las monedas españolas, los cambios que tiene en el dia abiertos la España con los paises estrangeros y las variaciones que se deben hacer sobre este punto para que los cambios esten arreglados de aqui en adelante de un modo mas razonable, constante y uniforme. Seria por demas manifestar que el llevar á efecto lo que propone el autor en su obrita es de sumo interes al labrador, al comerciante, al artesano y á todas las clases de la sociedad, por ser cosa demasiado conocida; y hacer un elogio de la misma obra tampoco vendria al caso, por haberlo hecho otros anteriormente.

Se abre suscripcion en la librería de Piferrer plaza del Angel, á la traduccion castellana que se está imprimiendo de la celebrada obra francesa anónima intitulada: principios de legislacion universal, que algunos han atribuido al baron de Holbach, la cual se publicará muy en breve en tres tomos en 8.º regular, de buena letra y papel, con varias observaciones y notas del traductor, conforme al prospecto que está de manifiesto en dicha librería, el precio es á 10 rs. vn. el tomo en rustica, pero no se pagará hasta recibir el tomo 1.º, no teniendo ahora que hacer los suscriptores sino dar su nombre y recoger un billete pa-

ra acudir con el á su tiempo, pues la obra no se pondrá en venta hasta que toda esté impresa.

AVISOS AL PÚBLICO.

Desde ayer 26 se estan subastando en la villa de Villafranca del Panadés una Granja llamada viña Vieja con su casa, oficinas, dos prensas una de aceite y otra de vino, que contiene de 200 á 300 jornales de tierra, mucha parte plantada de viña y olivares, de los cuales se siembra parte, y un huerto secano unido á dicha casa, y parte tambien de tierra yerma, sito todo en el término de Esparraguera, tasado en 69.570tt10ℊ: otra Granja con su casa y oficinas llamada Manso Rubió, ó Maestranza sita en el mismo término de Esparraguera, que consta de unos 300 jornales de tierra, los cuales estan plantados de viña y olivos, y 36 cuarteras de sembradura al secano, tazada en 76.688tt6ℊ: otra Granja con su casa y oficinas dicha la viña nueva, sita en los terminos del Bruch y Collvató, que contiene 150 jornales de sembradura plantados de olivos, 130 jornales de viñedo nuevo, y de 40 á 50 jornales de bosque, tazada en 58.625tt17ℊ6 ds.: otra Granja con su casa y oficinas dicha lo mas Guixá, sita en el término del Bruch, con 325 jornales de cabida de viñedo, 28 cuarteras de sembradura, y 200 jornales poco mas ó menos de bosque, tazada en 31.296tt17ℊ6 ds.: un manso llamado mas Graons en el mismo término con bosque y viña, tazado en 4500tt: la Granja con su casa derruida llamada corral de Pascual, sita en los términos del Bruch y Collvató, que contiene 30 ó 40 jornales de tierra plantados de viña, 28 jornales de sembradura con algunos olivos, y 120 jornales de bosque, poco mas ó menos, tazada en 3.763tt10ℊ; y un olivar dicho del Fonsó en el mismo término de 6 á 8 jornales, tazado en 1000tt; cuyas fincas son todas de pertenencias del suprimido monasterio de Monserrate, sin que se sepa esten afectas á carga alguna: como todo es de ver del espediente formado para la venta de dichas fincas por el Sr. D. Juan Barata, juez de primera instancia de la citada villa, y se rematarán en aquellas casas Consistoriales á favor del mayor postor, habiendo postura competente el dia 29 de marzo próximo, con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del escribano actuario del espediente en aquel juzgado, en cuyo despacho se admitirán las posturas. Lo aviso al público para su noticia, y consecuente al pedido que en oficio de 25 del actual me hecho dicho Sr. juez. Barcelona 27 de febrero de 1821. = *Elola.*

Desde hoy se estan subastando en la ciudad de Gerona los edificios de las dos iglesias del monasterio y tres casas sitas en la calle de la Rosa, de pertenencias del suprimido monasterio de San Pedro de Galligans de aquella ciudad, tazadas, la iglesia antigua en 19.305tt: la otra pequeña llamada de San Nicolas, en 2575tt: la casa grande en 1275tt: la otra del lado de la primera en 525tt; y la pequeña en 475tt, las que no se sabe esten afectas á carga alguna: como todo es de ver del espediente formado para su venta, por el Sr. D. Francisco Juan y Cantabella, juez de primera instancia de dicha ciudad, y seguirá los 30 dias siguientes la subasta de dichos edificios, que se re-

matarán el 3.º dia despues de finidos los primeros, que será el 31 de marzo próximo, en aquellas casas Consistoriales á fabor del mayor postor habiendo postura competente, con las condiciones de las tabas que se hallan en poder del escribano actuario del citado espediente D. Cárlos Prat Plana, en cuyo despacho se admitirán las posturas. Lo aviso al público para su noticia y consecuente al pedido que en oficio de ayer me ha hecho dicho Sr. juez. Barcelona 27 de febrero de 1821. = *Elola.*

Habiendo mandado la junta nacional del crédito público en su orden de 10 del que acaba, que no se vendan los edificios necesarios para la custodia de frutos, y siendo de esta clase la casa con su huerto sita en la villa de Villafranca y calle llamada de San Juan, propia de la encomienda vacante de Villafranca; he dispuesto se suspenda la subasta de dicha casa, y el primer remate que debia verificarse el 21 de marzo próximo, con arreglo al anuncio que contiene el diario de 17 de dicho mes. Lo aviso al público para su noticia y gobierno. Barcelona 27 de febrero de 1821. = *Elola.*

En el dia de hoy de 10 á 12 de la mañana se continuará en estas casas Consistoriales la subasta del asiento ó empresa de la construccion del casco, arboladura y barada de las dos goletas que debe verificarse en el astillero de esta ciudad; advirtiéndose que dadas las 12 se procederá indefectiblemente al remate á favor del mas beneficioso postor. Barcelona 1.º de marzo de 1821. = Por disposicion del Excmo. Ayuntamiento *Francisco Altès*, vice secretario.

Por providencia del Sr. D. Francisco del Castillo Valero juez de 1.ª instancia mas antiguo, se ha señalado el viernes próximo dia dos de marzo para la venta de las alajas y adornos del misterio del gremio de maestros sastres, de que han hecho designa sus comisionados para el pago de un crédito de Josef Planás y Sócios; y se verificará dicha venta por el corredor Josef Puig en la plaza de los Encantes de las 11 á las 12 de dicho dia.

Haviéndose instado por otro de los acreedores de Estevan Camarasa permiso para una convocatoria general de los mismos, al efecto de tratar de los asuntos del concurso de dicho Camarasa se ha conseguido del M. I. Sr. Gefe superior político, cual presidirá el Sr. D. Francisco de Sales Babot, alcalde 2.º constitucional, en el dia 2 de los corrientes á las 3 de la tarde en casa D. Francisco Ramon Torras, sita en la calle del Hospital núm. 10 y se espera la asistencia de dichos acreedores.

El arrendamiento del portazgo de Molins de Rey ha de subastarse por disposion de la Direccion general de correos y caminos de la nacion, en la administracion de coreos de Barcelona, por tiempo de tres años, que se contarán desde el dia en que tome posesion el arrendatario. Los remates se celebrarán con arreglo al pliego de condiciones y arancel que se manifestarán en la misma administracion, bajo la autorizacion del juez de primera instancia; para el primer remate se señala el dia 15 del corriente marzo, desde las once á la una de su mañana; y no se admitirá postura que bajo 1580640 rs. vn. efectivos por cada año. Lo que se hace saber al público para que quien quiera hacer postura acuda á dicha administracion de correos de Barcelona en el dia que queda señalado. = *Nicolas Falomir.*

El Gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara á beneficio de los pobres de la casa nacional de Caridad, en el salon grande de la nacional casa Lonja y en las casas de D. Antonio Nadal; el primero se empezará á las ocho de la noche, pagando de entrada dos pesetas por persona, y el otro á las siete y entrada una peseta, en ambos se admitirá gente media hora antes.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Málaga y Tarragona en 18 dias, el patron Josef Roses, español, laud San Antonio, de 10 toneladas, con anchovas de su cuenta.=De Cadiz, Marbella, Malaga y Tarragona en 26 dias, el patron Gabriel Oliver, español, laud San Antonio, de 18 toneladas, con cafe, cacao, añil, algodon y otros generos á varios.=De Villajoyosa en 5 dias, el patron Pedro Juan Andreu, español, laud San Estéban, de 22 toneladas, con algarrobas de su cuenta.= De Jabea en 4 dias, el patron Josef Navarro, español, laud las Almas, de 16 toneladas, con algarrobas de su cuenta.= De Mallorca en 3 dias, el patron Antonio Singola, mallorquin, jabeque Vírgen de los Dolores, de 29 toneladas, con habas, trapos, cerdos, listados y otros generos de su cuenta.=De Cádiz y Málaga en 24 dias, el patron Gerónimo Millet, español, laud San Juan Bautista, de 8 toneladas, con cacao, grana y otros géneros á varios.= De Valencia, Tarragona y Salou en 8 dias, el patron Bautista Badenes, español, laud Santo Cristo del Grao, de 24 toneladas, con arroz á varios.= De Villajoyosa en 8 dias, el patron Francisco Aragones, español, laud Vírgen del Carmen, de 22 toneladas, con algarrobas de su cuenta.=De Gibraltar en 14 dias, el patron Josef Roig, laud San Antonio, de 15 toneladas, con tabaco y bacalao para este y de tránsito.=De Valencia y Salou en 5 dias, el patron Bautista Sister, español, laud San Antonio, de 21 toneladas, con arroz á varios.=De Valencia y Tarragona en 4 dias, el patron Joaquin, Trullenca, español, laud Santísima Trinidad, de 23 toneladas, con arroz á varios.=De Gibraltar, Aguilas, Peñiscula, Alfaques y Tarragona en 27 dias, el patron Juan Bautista Bas, español, laud Vírgen de los Dolores, de 16 toneladas, con cueros y algodon á D. Salvador Forest y de Basart.=De Alicante y Villajoyosa en 12 dias, el patron Marcos Ripoll, español, bombarda las Almas, de 50 toneladas, con barrilla, higos, azafran, filete y otros géneros de tránsito para Marsella.= De Alcudia en 3 dias, el patron Miguel Esteva, mallorquin, laud Santo Cristo de Santa Cruz, de 14 toneladas, con carbon y arroz de su cuenta.=De Valencia y Castellon en 4 dias, el patron Ramon Llobera, español, laud Santo Cristo del Grao, de 47 toneladas, con trigo y arroz de su cuenta.

Libro. Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, está encargado de la venta de una obra recientemente publicada en Paris, titulada *Mémoires et prix de l'Académie Royale de chirurgie*, en 12 volumenes y un atlas: en el prospecto de ella, que se manifestará al comprador, se ve que esta edicion, á mas de ser conforme á su original, se ha añadido la indicacion de varios autores que han escrito sobre las materias tratadas en dicha obra, la que por su utilidad es digna de poseerse, para no tener que acudir á las bibliotecas publicas para consultarla.

Avisos. Se desea alquilar un cuarto principal ó aunque sea toda una casa en cualquiera parage de esta ciudad, mediante que tenga huerto ó tejado por la parte de detras: el sugeto que lo tenga con estas circunstancias podrá avisarlo en el segundo piso de la casa donde hay un almacen de vino, frente de casa Laforja.

Quien tenga para alquilar un segundo ó tercer piso en las inmediaciones de la Rambla, calle del Conde del Asalto ó sus travesias, se servirá dejar el nombre y número en la oficina de este periódico.

Una profesora de danza y de todas clases de baile, que ha tenido el honor de enseñar en diversas partes de paises extrangeros, desea encontrar algunas aficionadas que gusten aprender á bailar para ir á darlas lecciones en las casas de las mismas discipulas ó bien en su misma casa sita en la calle de la Bocaría, núm. 24, segundo piso, pues enseñará á un precio moderado á todas horas del dia.

El zapatero de viejo que trabaja junto al teatro, informará del maestro de primera educacion que necesita un ayudante; advirtiendo que debe acompañar los niños todos los dias.

El que quiera emplear una cantidad de Vales Reales por el interes de cuatro por ciento, y que por hipoteca se le entregará una crecida cantidad de tierras todas de regadio, acuda al segundo piso del lado de la Misericordia, núm. 31, que le darán razon: en el mismo piso informarán del que quiere comprar una casa sita en esta ciudad y cualquiera de sus calles, con tal que los papeles esten corrientes y produzca en limpio el seis por ciento; como tambien informarán del que comprará á carta de gracia un piso en las cercanías de la Merced, por mil libras en dinero metálico: en dicho piso dirán quien venderá á carta de gracia una casa y tierras con agua viva distante una hora de esta ciudad, que se dará por 25000tt en dinero metálico.

El sugeto que quiera alquilar un segundo piso con dos ó tres cuartos, una salita y demas necesario para un soltero, situado en el centro de esta ciudad, desde la Catedral hasta la Rambla, sirvase pasar á la oficina de este periódico, que se le informará de las circunstancias del que lo necesita.

Ventas. En el almacen grande de la Barceloneta, que hace esquina á la calle de Sevilla cerca el cuartel de Caballería, ademas de los vinos y licores que se anunciaron en el diario dias pasados, se vende ahora tambien vino de Málaga puro de 5 años, vino de Madera y vino de Xerez todo de superior calidad.

Quien quiera comprar badanas de colores y marroquines colores de rosa, acuda al meson del Alva, que darán razon.

Entrando por la Rambla, al ultimo de la calle del Conde del Asalto, casa num. 2, frente la provision de camas, se vende un caballo cerrado andaluz, de muchos brazos, algo tordo: en la misma casa le enseñarán y dirán su precio.

En la tienda de Manuel Riera, calle de Escudellers, núm. 5, se hallarán diferentes juegos de platitos para musica militar á precios cómodos.

Retornos. En la posada de los Catalanes en la Barra de Ferro, nombrada por tiempo pasado la posada de San Andres, hay machos de silla para alquilar para todas partes: tambien hay de retorno para Vich.

En la fonda del Elefante, en la Rambla, al lado de los Trinitarios des-

calzos, donde vive Antonio Casas, ordinario de Madrid, hay una galera de retorno para Madrid.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan, y mulas y caballos para vender.

En la calle de Santa Ana, entrando por la parte de la Rambla, á mano izquierda, casa núm. 9, hay una tartana de retorno para Igualada y Cervera.

En la Fontana de Oro hay dos tartanas de retorno para Perpiñan, y otra para Gerona y Figueras.

Alquiler. El que quiera alquilar una tienda con dos cuadras y pajar correspondiente, y su primer piso, acuda á la calle den Cortinas, numero 28, primer piso, que le darán razon.

Pérdidas. Quien haya encontrado un pañuelo que contenia dentro de el medio duro en cuartos y media peseta en plata, y cuatro recibos, sirvase entregarlo á Francisco Generas impresor bajada de la Cárcel, que á mas de las gracias dará un duro de gratificacion.

El que haya encontrado una almendra de un topacio rodeado de diamantes, que se cayó de un pendiente de oro guarnecido de topacios y diamantes, se servirá entregarla en casa de D. Vicente Alañó, abogado, que vive en la calle de la Bocaria, que se le gratificará.

Se perdió un gorro de paño azul turquí con galon de oro y bisera negra, desde Santa Maria, por la Platería hasta cerca de la plaza del Angel: se dará una competente gratificacion y las gracias á quien se sirva entregarlo en casa Pedro Llausas, maestro sastre, en la riera de San Juan.

Sirvientes. De una casa de solos marido y muger que buscan criada dará razon el zapatero que trabaja en la Porta Ferrisa, casa de San Juan, al lado de la capilla de Monserrate.

En la calle de la Paja, núm. 23, primer piso, darán razon de quien necesita una criada que sepa bien los quehaceres de una casa.

En la calle den Estruc, casa num. 18, cuarto segundo, darán razon de un muchacho de 18 años de edad, que desea servir en clase de criado, á alguno que salga de esta ciudad.

Una persona decente con poca familia desea encontrar una criada que sepa planchar y demas quehaceres de una casa: el memorialista arrimado á la pared de los Trinitarios descalzos dará razon de ella.

Quien necesite un criado que desea servir á algunos señores que pasen á Paris, acuda al maestro zapatero que vive en la calle del Buensuceso, número 13, que dará razon.

Teatro principal. Hoy á beneficio del señor Dionisio Ibañez se egecutará la funcion siguiente: dará principio la compañía Italiana, con la acreditada farsa, bufa de *la Scelta dello Sposo* dándole fin: á continuacion se bailarán las *Seguidillas Manchegas á seis*, y se concluirá con el drama en tres actos titulado: *el Monstruo de Cataluña y Peñas de Monserrate; Fray Juan Garin*: dirigida por el señor Josef Galindo. A las seis.

Y en el de la plaza de los Gigantes la comedia *el imperio de la verdad* ó bien sea *el ilustre Sepulturero*: seguirá el fandango; y se dará fin con el gracioso sainete del *Remendon y la Prendera.* A las seis y media.

En la imprenta de D. Antonio Brusi, impresor de Cámara de S. M.